



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: viernes, 27 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO MONTARRÓN

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

3161

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Capítulo	GASTOS	Importe Euros	Capítulo	INGRESOS	Importe Euros
I	Gastos del Personal	19.800	I	Impuestos directos	13.000
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.900	II	Impuestos indirectos	500
III	Gastos financieros	2.500	III	Tasas y otros ingresos	14.900
IV	Transferencias corrientes	6.800	IV	Transferencias corrientes	14.600
V	Fondo de Contingencia	0	V	Ingresos patrimoniales	11.500
VI	Inversiones reales	2.000	VI	Enajenación de inversiones reales	29.500
VII	Transferencias de capital	0	VII	Transferencia de capital	0
VIII	Activos financieros	0	VIII	Activos financieros	0
IX	Pasivos financieros	1.000	IX	Pasivos financieros	0
	TOTAL GASTOS	53.000		TOTAL INGRESOS	84.000

PLANTILLA DE PERSONAL RESUMEN



Funcionarios: 1

Laboral: 1

TOTAL PLANTILLA: 2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Montarrón a 25 de noviembre de 2020 Fdo. El Alcalde D. Florencio Simón Simón